

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 B DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UMERO RELATIVA A: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE EDUARDO CORREA", JALPA, ZAC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.

En la Ciudad de Jalpa, Zac. Siendo las 09:00 Hrs. Del día 18 de Septiembre de D Mil Quince, de acuerdo con la cita notada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 14 de Septiembre Dos Mil Quince, según el acta de presentación/apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, para conocer el resultado de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en P. Principal No. 115 en Jalpa Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figurar al final de este acta.

II.- OMBRE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Prede el acto el Ing. Federico Robles Sandoval, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del L. C. Edgar V. Montes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Za.

III.- ALLO.

De conformidad con el artículo 39 párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a LA CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entrándose al final copia de la presente acta a los licitantes que asistieron a este acto y que a su vez recibieron su copia. Se a un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la convocante. Esta acta será visible desde el día de hoy jurante (10 días hábiles). Asimismo, se informa que el contenido del fallo se difundirá a través de Comprasnet.

IV.- OMBRE EL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando aquella que resultaron mejores, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a esta licitación, el resultado de lo cual es la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante es la presentada por OSE MIRA TISCAREÑO FOBLES y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas por considerar que su propuesta (con un monto de \$6,038.47 SEISCIENTOS TRE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MIOS TRE PERSONAS

V. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente tiene efecto para la empresa adjudicada, de notificación en forma por ello se compromete y obliga a presentar el uso de recepción con el comprobante que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:00 horas., el día 07 de Septiembre de Dos Mil Quin, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a fecha en que recibe la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley Orgánica de Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento.

VI. CIERRE DEL ACTA.

Para constar y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación firman presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA

ZAC.

EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE


DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

POR CONTRALORIA

MUNICIPAL.



PROF. LONSO HERRERA HERRERA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS MUNICIPALES.



ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL.



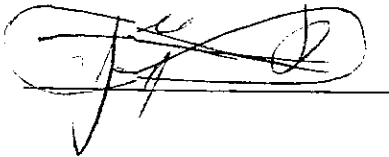
H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNIPALES

INVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MIOS TRE PERSONAS

POR LAS EMPRESAS.

C. JOSE MAA TISCAREÑO ROJLES.



CUTBERO TICAREÑO ARROYO.



ING. RAMIRO ELIZALDE TOSTAIO.

